



Fecha de Reporte: 13/01/2017
 Fecha de seguimiento: 17/01/2017

**Unidad Nacional de Protección
 Área: Talento Humano
 Proceso: Gestión de Talento Humano**



Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
1. Envío de información por los canales inadecuados. 2. Utilización inadecuada de dispositivos de almacenamiento 3. Incumplimiento en las medidas de seguridad de la información 4. Ausencia de protocolos para la custodia de la información física 5. Ausencia de programas de sensibilización frente a la política de administración de la información confidencial. 1. Afectaría cambio en la regulación legal 2. políticas públicas	La información del Análisis Integral de Confiabilidad puede ser objeto de pérdida o manipulación en beneficio de un tercero.	Asignación de roles y permisos Almacenamiento adecuado de la información. Seguimiento al procedimiento.	SI	1. Actualmente la habilitación de usuarios y permisos a la Carpeta compartida "Trinity" está siendo monitoreada por el Coordinador de Selección y Evaluación quien a su vez remite por correo electrónico al área de Tecnología. Con el propósito de que solo el grupo de Selección y Evaluación pueda tener acceso a los archivos almacenados durante el proceso AIC. 2. Para el tercer cuatrimestre el Grupo de Selección y Evaluación adelanta los archivos de AIC digitalizados a la fecha archivados en un disco duro. 3. N° de equipos a los que se le realiza Back-up / N° Total de equipos (mensual) 4/4*100. El Grupo de Selección y Evaluación realiza mensualmente el Back-up de la información, teniendo en cuenta que los documentos aportados durante el proceso son de confidencialidad.	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso no se ha materializado el riesgo y que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo. De acuerdo a la valoración del riesgo y los controles, el proceso redujo la probabilidad de ocurrencia del riesgo.
1. Amiguismo 2. Abuso extralimitación de las funciones 3. Incumplimiento del procedimiento establecido para la selección de personal. 1. Cambios de gobiernos 2. Incumplimiento a la normatividad establecida por la Entidad	Uso del poder para la vinculación de personal que no cumple los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones.	Cumplimiento con el procedimiento de vinculación de personal Provisional y Libre Nombramiento. Validación de los requisitos para vinculación de cargos en la Entidad. Verificación de los documentos soportes de la hoja de vida del aspirante al cargo.	---	1. El Coordinador del Grupo de Selección y Evaluación, recibe las hojas de vida de los aspirantes a vinculación con la Entidad, únicamente cuando el Subdirector de Talento Humano, Secretario General o Dirección General lo remite para su respectivo tramite. 2. N° aspirantes que con concepto favorable/ N° Total de aspirantes a vinculación por prestación de servicios 21/30= 70% El total de aspirantes presentados, durante el segundo cuatrimestre es de 30 personas de las cuales solo 21 de ellas, tuvieron concepto favorable, equivalente al 70%. 3. Durante el segundo cuatrimestre se presentaron 35 personas para aspirar a cargos provisionales, de los cuales solo se vincularon 19 de ellos teniendo en cuenta que el restante no cumplió con los requerimientos exigidos para dicho cargo.	La Oficina de Control Interno reitera sus observaciones en cuanto a que los controles y las acciones implementadas están definidas para el control del proceso y no para evitar los posibles actos de corrupción. Por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda revisar los controles y las acciones que permitan evitar que se materialice el riesgo de corrupción identificado, dado que los existentes están bajo la responsabilidad del Coordinador de Selección y Evaluación únicamente, debiendo establecer controles a nivel de revisión por Jefe inmediato, a manera de ejemplo. De igual forma es importante evitar que los datos aquí generados se conviertan en informe tipo que puede distraer lo ocurrido en el proceso en un periodo determinado. La Oficina de Control Interno realizara mesa de trabajo con el objeto de revisar, aclarar y afianzar lo referente a la política de riesgos de corrupción.
1. Ausencia y/o aplicación de controles 2. Modificación indebida de la base de datos: 1.Presiones externas o internas 2.Sobornos 3.Amiguismo	Manipulación de información de las Historias Laborales de los funcionarios para beneficio de un tercero.	Restricción del acceso del archivo de historias laborales. Cumplimiento de lo estipulado en el Protocolo de Carnetización	SI	1. Se restringió el paso al área de archivo general de la Subdirección de Talento Humano evitando el paso de personas que no estén autorizadas. 2. Actualmente se está adelantando los tramites ante el Ministerio de Hacienda para la creación de la cuenta bancaria del Tesoro Nacional.	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso no se ha materializado el riesgo y que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo.



Unidad Nacional de Protección
Área: Talento Humano
Proceso: Gestión de Talento Humano



Fecha de Reporte: 13/01/2017
 Fecha de seguimiento: 17/01/2017

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
1. Incumplimiento del procedimiento para la liquidación de la nómina 2. Incumplimiento a la normatividad establecida por la entidad	Uso del poder para la modificar los parámetros del software con el fin de incluir pagos no autorizados para la liquidación de la nómina.	Validación de la información suministrada por el software con bases de datos.	SI	1. El Informe de novedades es revisado por el Coordinador de Nómina, antes de su inclusión en el sistema. Las novedades e información ingresada en el software de nómina, fue realizada de acuerdo a lo reportado en los Informes de novedades de las nóminas del cuatrimestre. Dichas novedades están soportadas para poderlas incluir. 2. Con el fin de detectar a tiempo cualquier error para su corrección, Se realizó un control dividiendo las tareas de inclusión y revisión de novedades por diferentes personas. 3. Con el fin de ajustar liquidaciones de conceptos devengados y descontados antes de generar la nómina definitiva, Las prenóminas y reportes generados por el software de nómina, se revisan mediante comparación con la proyección realizada por los integrantes del Grupo de Nómina. Por lo tanto se genera Informe de correcciones.	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso no se ha materializado el riesgo y que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo.
		La información o novedades a ingresar en el software de nómina, debe ser mediante Informe de novedades y/o correcciones			
1. Ausencia de protocolos para el pago de las comisiones. 2. Amiguismo 3. Abuso extralimitación de las funciones 4. Modificación indebida de la información del software.	Uso del poder para la liquidación y el pago de comisiones que no cumplen con lo requerido con la normatividad de la Entidad.	Validación de la información que respalda la comisión	SI	Para este trimestre se realizó un estudio del costo del desplazamiento terrestre a nivel nacional, esto con el fin de estandarizar los valores y evitar que exista un cobro exagerado a lo que habitualmente existe. El Grupo de Viáticos realiza un informe con el N° de Novedades reportadas, para que surja el trámite correspondiente. Durante el tercer cuatrimestre se legalizaron 2,677 comisiones, de las cuales 400 se reportaron como novedades. A la fecha 10 novedades se encuentran pendientes de subsanar, por lo que se ha venido realizando el seguimiento correspondiente. 2. N° Informes realizados/ N° informes solicitados* 100% 15/15*100 Para el tercer cuatrimestre del 2016, se realizaron 15 informes de conciliaciones, considerando que los mismos son entregados semanalmente.	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso no se ha materializado el riesgo y que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo.
		Realizar conciliaciones mensuales a la Caja menor, por una persona diferente a la cuentadante.			

Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección